



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 11 de junio de 2015 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2015-00311-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio RURAL sin denominación identificado con Matricula Inmobiliaria No **442-30039** y cedula catastral **86-865-0-02-0001-0106-000** ubicado en la Inspección de Policía El Placer del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, vereda El Placer, con una extensión de 01 Hectárea 8429 metros cuadrados, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 3024 (Long. 76°59'7,116"W Lat. 0°28'14.248"N) en línea dirección oriente pasando por los puntos 3025 (Long. 76°59'5,989"W Lat. 0°28'15.543"N) y 3026 (Long. 76°59'4,091"W Lat. 0°28'14.456"N) en una distancia de 184.71 mts hasta llegar al punto 3027 (Long. 76°59'2,357"W Lat. 0°28'13.300"N) colindando con Quebrada la Dudosa. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 3027 en dirección sur, en una distancia de 85,3 mts hasta llegar al punto 3028 (Long. 76°59'2.999"W Lat. 0°28'10.599"N) colindando con predios del señor JESUS ROSERO y partiendo desde el punto 3028, pasando por el punto 3029 (Long. 76°59'4,596"W Lat. 0°28'11.299"N) en una distancia de 64,2 mts hasta llegar al punto 3030 (Long. 76°59'4,593"W Lat. 0°28'10.963"N) colindando con predios del señor SALOMON CAICEDO. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 3030 en dirección occidente, en una distancia de 21.52 mts hasta llegar al punto 3031 (Long. 76°59'5,288"W Lat. 0°28'10.920"N) colindando con predios de la señora CLEMENCIA NARVAEZ; partiendo desde el punto 3031 pasando por los puntos 3032 (Long. 76°59'5,280"W Lat. 0°28'10.697"N) y 3033 (Long. 76°59'5,531"W Lat. 0°28'10.704"N), en una distancia de 27.42 mts hasta llegar al punto 3020 (Long. 76°59'5,533"W Lat. 0°28'10.064"N) colindando con predios del señor JUAN POTOSÍ; partiendo desde el punto 3020 en una distancia de 19.36 mts hasta llegar al punto 3021 (Long. 76°59'6,159"W Lat. 0°28'10.046"N), pasando por los puntos 3034 (Long. 76°59'6,124"W Lat. 0°28'10.691"N) y 3035 (Long. 76°59'6,447"W Lat. 0°28'10.709"N) en una distancia de 49.74 mts, hasta llegar al punto 3022 (Long. 76°59'6,482"W Lat. 0°28'10.064"N), colindando con predios del señor HAROL ORTIZ CORRALES y partiendo desde el punto 3022 en una distancia de 42.49 mts, hasta llegar al punto 3023 (Long. 76°59'7,854"W Lat. 0°28'10.000"N) colindando con VÍA PÚBLICA. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 3023 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 132.44 mts hasta llegar al punto 3024,

Dado en Mocoa, Putumayo, a los dieciséis días del mes de junio de 2015.

**RENATA MARTÍNEZ MUÑOZ
SECRETARIA**